

ALBERTO ANSOLA FERNÁNDEZ

Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio. Universidad de Cantabria

## *La génesis de una aldea: Lebeña (Liébana, Cantabria)*

### RESUMEN

A partir de la abundante toponimia de la documentación, y del concurso de la fotointerpretación y de las prospecciones de campo, se intenta ahondar en algunas hipótesis en torno a la génesis medieval de la aldea de Lebeña, en la comarca cántabra de Liébana. Ahondar en el origen y en el proceso de compactación espacial de la aldea; pero también en el de otros modelos de poblamiento que cohabitaron con ella en los siglos altomedievales y que también estuvieron inmersos en la comunidad aldeana, como un caso de repoblación monástica y al menos dos de poblamiento bastante más disperso.

### RÉSUMÉ

*La genèse d'un village: Lebeña (Liébana, Cantabrie).*- En profitant de l'abondante toponymie trouvée dans les sources documentaires, et avec l'aide de la photointerpretation et du travail sur le terrain, nous essayons d'approfondir dans des hypothèses sur la genèse du village medieval de Lebeña, dans la région cantabrique de Liébana. D'approfondir dans l'origine et dans le processus de croissance spatiale du village; mais aussi dans d'autres modèles de peuplement qui y ont cohabité pen-

dant les premiers siècles du Moyen Âge et ont également été liés à la communauté villageoise, comme un cas de repeuplement monastique et au moins deux cas de peuplement beaucoup plus dispersé.

### ABSTRACT

*The genesis of a village: Lebeña (Liébana, Cantabria)*- From the propose toponymy of documentary sources and with the help of photointerpretation and field surveys, we try to go deeper into some hypotheses about the genesis of the medieval village of Lebeña, in the Cantabria region of Liébana; to go deeper into the origin and the process of spatial growth of the village, but also into other models of settlement that cohabited in the high Middle Ages and were also linked to the village community, as a case of monastic repopulation and at least two much more dispersed settlements.

### PALABRAS CLAVE/MOTS CLÉ/KEYWORDS

Aldea, Edad Media, geografía histórica, Lebeña (Liébana).  
Village, Moyen-âge, géographie historique, Lebeña (Liébana).  
Village, Middle Ages, historical geography, Lebeña (Liébana).

**H**oy Lebeña es la denominación de un pequeño núcleo de población y, con la suma de sus aún más diminutos barrios de Allende y El Valle, de una junta vecinal, heredera de lo que antiguamente fue el concejo de igual nombre. El conjunto se integra en el municipio de Cillorigo de Liébana, el término más septentrional de la comarca intramontana de Liébana, en el extremo suroccidental de la comunidad autónoma de Cantabria. Desde el punto de vista físico se trata de dos pequeños valles opuestos entre sí y vertientes ambos al río Deva, que al poco de abandonar el centro de la cuenca lebaniega con dirección al mar Cantábrico, y de empezar a labrar el escarpado desfiladero de La Hermida, se toma un ligero respiro, el único que se permite a lo largo de toda la hoz, sustituyendo momentáneamente los paredones rocosos por dos laderas bastante más abiertas. Al oeste, al pie del puerto de Pelea y del pico Agero, se encuentra el vallejo en el que se ubica a media ladera el barrio de Allende; al este, por debajo del puerto de Taruey y del collado de

Pasaneo, jalonado por la sierra de las Cuerres al norte y por la peña Ventosa al sur, está el vallejo surcado por el arroyo de Perdueles, donde se emplazan el barrio de El Valle y el núcleo o aldea principal de Lebeña.

El poblamiento y la organización espacial de ese último valle, cuya configuración morfológica queda bien a la vista desde la vertiente contraria (Fig. 1), han sido objeto recientemente de un estudio geohistórico a partir sobre todo en su toponimia (Ansola Fernández, 2016). En dicho trabajo se experimentó un recorrido regresivo desde los nombres de lugares de la Lebeña actual, vaciados a partir del vigente catastro de rústica, hasta los de época moderna, sacados en este caso del enorme registro documental que al efecto atesora el libro raíz del Catastro de Ensenada, para desde ahí continuar la progresión descendente hasta alcanzar los siglos medievales, donde la documentación del monasterio de Santo Toribio de Liébana también aporta abundante toponimia, en especial de los años bajomedievales. Muy a grandes rasgos, esa



FIG. 1. Panorámica de la vertiente de Lebeña vista desde la de Allende. Fotografía de Alberto Ansola.

profundización regresiva vino a dejar algunas constancias de indudable interés: que en la Lebeña actual buena parte de la toponimia asociada a los parajes catastrales presenta no pocas incorrecciones espaciales e históricas; que a mediados del siglo XVIII Lebeña era un concejo, donde se incluía también Allende con esa denominación o con la de Santa Eulalia, y el núcleo de población principal, con la misma denominación que el concejo o con la indistinta de San Román; o, sobre todo, como que si en la Alta Edad Media Lebeña, o Flebenia entonces, era una villa, en su sentido más amplio de lugar o de valle, en la Baja Edad Media ya era un concejo, cuyo núcleo principal, el mismo que luego se llamó Lebeña o San Román, recibía la denominación de aldea o barrio de Quintanilla. Evidencias todas ellas que, junto con las aportadas por otros muchos topónimos procedentes de la documentación o de la memoria colectiva, y al hilo de los escritos realizados por diversos medievalistas y geógrafos en esa línea, permitió cuando menos el planteamiento, a modo de conclusión, de algunas hipótesis acerca de la formación y evolución de la aldea de Lebeña y de la organización de su territorio.

Y en la conclusión de ese trabajo se incluía asimismo una oportuna reflexión de Zadora-Rio (2001). Según esta autora, en Europa se ha venido abusando en general de los análisis toponímicos en detrimento de los arqueológicos, más certeros y que muchas veces han puesto en duda los resultados de los primeros. En ese sentido, también en la conclusión se apuntaba la continuación de la investigación realizada entonces añadiendo al análisis documental y toponímico la participación de observaciones de campo en la línea de la arqueología del paisaje o de superficie (y

superficial); en otras palabras, se venía a proponer la realización de unos trabajos de fotointerpretación y de prospección del terreno más cuidadosos y finos. Pues bien, los más o menos afortunados resultados de ese empeño es lo que se presenta aquí. Partiendo de la reiteración de las hipótesis ya expresadas en la obra precedente a propósito de la génesis medieval de la aldea de Lebeña, se ha intentado agudizar el análisis a través de la fotointerpretación y de las prospecciones de campo no solo en la aldea medieval de Quintanilla, la Lebeña actual, sino también en otros ámbitos con indicios de haber podido albergar algún tipo de asentamiento, como es el caso de la iglesia de Santa María, del eje San Julián-El Valle-Maredes, o del corredor de Perdueles. Se ha intentado, en definitiva, afinar la mirada y ampliar la escala con el fin último de aportar más información y, en la medida de lo posible, reforzar o matizar o reformular las hipótesis de partida.

## I. LAS HIPÓTESIS DE PARTIDA

Dentro de determinadas corrientes de la historiografía medieval se viene sosteniendo que las aldeas y las comunidades aldeanas del norte peninsular se gestaron a raíz del proceso repoblador que experimentó esta franja territorial desde al menos el siglo VIII. Según García de Cortázar (1988a y 1988b), uno de los pioneros más entusiastas defensores de esta tesis, el modelo de organización socioespacial predominante en esa zona cantábrica emanaba de comunidades de valle, de unas comunidades formadas por grupos de parentesco muy dependientes de una economía pastoril y, por ello mismo, obligados a una movilidad espacial de más o menos recorrido que debió plasmarse en un poblamiento muy disperso y seminómada. Ahora bien, desde el siglo V hay algunos indicios de que este tipo de organización estaba entrando en un proceso de desestructuración capaz de afectar a los vínculos sociofamiliares, con la jerarquización interna de los grupos de gentilicios, a las actividades económicas, con una más fuerte presencia de las labores agrícolas, y a la propia estructura territorial, con una mayor fijación de los asentamientos y de los terrazgos a ellos asociados. Un proceso que en el siglo VIII, con la entrada de los musulmanes en la Península Ibérica y la consecuente emigración de nobles y eclesiásticos hispanogodos hacia las montañas cantábricas, sufrió un potente impulso y, al menos en algunos lugares, una rápida aculturización de las comunidades de valle que terminó por desembocar en torno a los siglos IX y X en las comunidades de aldea; es

decir, en vínculos sociales de dependencia feudal, en actividades agropastoriles con terrazgos más fijos, y en un poblamiento igualmente más estable basado en las aldeas.

Esas premisas han sido seguidas, entre otros, por las medievalistas Fernández Mier (1999) y Díez Herrera (1990). Ambas han venido a considerar, la primera tomando como campo de estudio los concejos suroccidentales asturianos de Miranda y Somiedo, y la segunda lo que sería el territorio actual de Cantabria, que desde el siglo VIII se fue pasando de un poblamiento semiitinerante, enmarcado en una economía pastoril prefeudal y con preferencia por las zonas altas, a otro poblamiento que, ante el avance de la agricultura, se hizo sedentario en forma de villas y aldeas erigidas en zonas bajas, en las vegas o en las laderas bajas mejor dispuestas para el establecimiento de terrazgos permanentes. Bien es verdad que la última de las autoras, en una obra más reciente (Díez Herrera, 2008), y al socaire de los hallazgos que en los últimos años está propiciando la arqueología en el norte peninsular, ha reformulado un tanto su hipótesis inicial, abriendo la posibilidad de que en algunas comarcas, aunque la repoblación hispanogoda provocase en efecto un dinamismo socioespacial considerable, incluyendo nuevos asentamientos, dicho proceso pudo actuar sobre una organización espacial con abundantes reminiscencias de época visigoda, lo que en esos casos llevaría a hablar más de una cierta continuidad o evolución que de una gran ruptura<sup>1</sup>.

Un proceso de cambios o permanencias, o de cambios y permanencias, que desde luego debió ser escenificado muy intensamente en la comarca lebaniega. Siguiendo a García de Cortázar y Díez Herrera (1982), Liébana, por su cercanía con el poder político astur y por su marco físico, con altas montañas propicias para el aislamiento y con un clima de influencias mediterráneas, se erigió en la Alta Edad Media en uno de los territorios que más pronto, más rápido y en mayor cantidad recibió población hispanogoda procedente del sur, lo cual se acabó concretando también en una más temprana e intensa aculturización respecto de otras comarcas cantábricas. A juicio de estos historiadores, si en el siglo VIII hay in-

dicios de esa migración en la fundación de *ecclesiae* y comunidades monásticas, y en el IX se aprecia una aceleración del proceso a través de una mayor diversidad y fijación de los asentamientos, en el X se constata la densificación del poblamiento y la consolidación de los terrazgos, todo ello dentro ya de un marco social caracterizado por unas relaciones feudales jerarquizadas política y eclesiásticamente. Por lo tanto, a lo largo de esos siglos se fue fraguando una organización espacial dirigida sobre todo a través de las *ecclesiae*, pues con independencia de que detrás de ellas existiesen o no comunidades monásticas, o de que se emplazasen en lugares más centrales en busca de mayor control o en zonas más marginales en busca de la reclusión y el abandono, fue esta institución la que lideró el proceso de repoblación, colonización y culturización, la que en definitiva ordenó la distribución espacial de asentamientos y terrazgos. Como no dejaron de señalar los mismos autores, en la documentación del siglo VIII hay un cierto equilibrio cuantitativo entre los términos *locum*, *villa* y *ecclesia*; un siglo más tarde es la mención a *ecclesia* la que adquiere dominancia; y ya en el siglo X algunas de esas *ecclesiae* aparecen reconvertidas en *villae*, en villas en el sentido de aldeas o de comunidades aldeanas<sup>2</sup>. Pero el caso de Liébana no solo es ejemplo del movimiento repoblador y de una organización territorial comandada por comunidades monásticas; lo es también, según las posteriores aportaciones de Díez Herrera (2008) mencionadas, de la continuidad entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media. A su modo de ver, el hecho de que las élites hispanogodas dirigiesen la mirada con especial interés hacia la comarca lebaniega pudo estar igualmente influido por la existencia de relaciones intensas y vínculos cercanos entre visigodos y astures. De haber sido esto así, no sería descabellado argumentar que en Liébana hubiese preexistido una organización espacial más consolidada de lo que se creía, la misma que con posterioridad fue enriquecida y dinamizada con la repoblación hasta desembocar en las comunidades de aldea, en cuyo diseño esa herencia pudo muy bien tener una influencia destacada.

A una mayor escala, en ese proceso también se marcó, por supuesto, Lebeña. En primer lugar, sus vestigios arqueológicos anteriores o coetáneos a esa transi-

<sup>1</sup> Las particularidades en este sentido debieron ser numerosas. En el norte de la Península se ha observado una cierta continuidad castreña en los primeros años altomedievales (Gutiérrez González, 1998; Martín Viso, 2000). En el País Vasco, por el contrario, el registro arqueológico parece indicar más bien un corte claro en el poblamiento, datado a la altura del siglo VIII (García Camino, 2002; Quirós Castillo, 2006).

Más lejos, en Cataluña, no parece que hubiese una ruptura total entre la época visigoda y la carolingia, sino más bien una transición, como sucedió con el modelo de poblamiento basado en pequeños núcleos dispersos pero muy cercanos (Bolòs 2004 y 2013).

<sup>2</sup> Algo parecido plantea García Camino (2002) para Vizcaya, donde los registros arqueológicos le dan el protagonismo de la densificación del poblamiento entre los siglos IX y XI a las iglesias y monasterios. En el occidente asturiano, en cambio, Fernández Mier (1999) mantiene que algunas iglesias y monasterios surgieron al amparo de villas preexistentes, aunque también admite que en ciertos casos, sobre todo cuando se emplazaron a cierta distancia del núcleo anterior, pudieron acabar generando poblamiento fijo.



FIG. 2. La estela de Lebeña, hoy incrustada en el paramento de las antiguas escuelas de la localidad. Fotografía de Alberto Ansola.

ción ni son muchos ni tampoco, en parte por su escaso o inapropiado estudio, permiten llegar a conclusiones fehacientes. En la cueva de la Mora, ubicada en la vertiente norte de la peña Ventosa, se descubrieron materiales líticos, cerámicos y metálicos que no pasan de apuntar a una cierta ocupación de la misma (Díez Castillo, 1993). También en la peña Ventosa, pero en esta ocasión en su divisoria, los arqueólogos Lino Mantecón y Javier Marcos han prospectado varios restos de interés: en el extremo oeste, entre la caída al río Deva y el viejo camino real de acceso desde Lebeña al centro de Liébana, han apreciado un recinto de difícil delimitación con un túmulo en el centro de la culminación, denominada «Torre Tevirde», asociándolo con una atalaya de vigilancia respecto del camino real; y en su extremo este, en la parte de máxima altitud del valle, además de los conjuntos tumulares megalíticos del puerto de Taruey, del collado de Pasaneo y de los Llaos, encontraron fragmentos de cerámica de aspecto altomedieval, restos de mortero de cal y vestigios de hilada de muralla en el túmulo del Molín de los Moros, lo que les llevó a mantener que pudo tratarse igualmente de un castillo-atalaya, en este caso para el control del tráfico del camino real de la Montaña, vía principal de salida de Liébana hacia la costa cantábrica (Mantecón y Marcos, 2009, y Díez Herrera y otros, 2011)<sup>3</sup>. Precisamente ese último túmulo ha sido denominado por el también arqueólogo Ramón Bohigas (2011) como «Castillo Cildá», emparentándolo directamente con la voz «Cildá» que apareció a mediados del siglo XIX en el diccionario de

<sup>3</sup> Para más información sobre el camino real de la Ventosa y el camino real de Taruey o de La Montaña puede recurrirse a Ansola Fernández y Sierra Álvarez (2006) y Ansola Fernández y otros (2014).

Madoz (1984, p. 90), por la cual aún se conocía un campo cercano al puerto de Taruey donde todavía se encontraban «vestigios de pobla[ción] de que no hay memoria». Pero con mucho el hallazgo más interesante es la estela o lápida cántabro-romana que, con motivo de uno de sus últimos arreglos, se encontró a mediados del siglo XIX entre las piedras de la fábrica de la ermita de San Román, con emplazamiento muy próximo al núcleo de Lebeña. Dicha loseta funeraria mereció un escueto estudio a cargo de Fidel Fita (1904, p. 543), quien por el carácter de la letra y el estilo gramatical de su epigrama la retrotrajo hasta el siglo I, y quien transcribió su inscripción como «A Elio Albino, hijo de Lucio, de edad de 75 años. Su hija Turenna le hizo este monumento» (Fig. 2).

Mucha más información proporciona hasta la fecha la documentación medieval conservada en la sección Clero del Archivo Histórico Nacional. El amplio registro documental generado por el monasterio de Santo Toribio de Liébana, en cuyos dominios entraba de lleno buena parte de Lebeña, abarca tanto la Alta Edad Media, a través de su cartulario (Sánchez Belda, 1948), como sobre todo la Baja Edad Media y los años iniciales de la Edad Moderna, primero con su colección diplomática (Álvarez Llopis y otros, 1994) y después con sus tres apeos de los años 1499, 1515 y 1538 (Vassallo y otros, 2001, y Cavallero y otros, 2011 y 2012). Siguiendo un orden cronológico, la primera mención que hace referencia a Lebeña no aporta gran cosa; se trata de una donación del año 826 de unas posesiones en *Fleuena* (Sánchez Belda, 1948, p. 6). Sin embargo, un siglo después, en el año 925, otro documento de donación, la que realizaron los condes Alfonso y Justa de todas sus posesiones en la *uilla Flebenia* a la iglesia de Santa María, erigida por ellos mismos, y *sita est in locum quod dicitur Flebenia*, es ya del todo elocuente (Sánchez Belda, 1948, pp. 41-42)<sup>4</sup>. De esa información se desprende que en los inicios del siglo X Lebeña era tanto una villa como un lugar, dos vocablos polisémicos que podían abarcar escalas muy variadas, y que aquí parecen hacer referencia a un espacio amplio, equivalente con mucha probabilidad a lo que ya desde al menos el año 1253 era el *concejo de Leuenna*, compuesto por las vertientes de Allende y de Lebeña (Sánchez Belda, 1948, p. 181). Bien es verdad que hay que esperar hasta el siglo XIII, ya en plena Edad Media, para que volviesen a aparecer menciones a lugares ubicados en ese concejo,

<sup>4</sup> Según Ramírez Sábada (1992) y Álvarez Llopis (2005), *Flebenia* sería un antropónimo que el primer autor relaciona con el nombre romano de una mujer, el cual acabó por denominar a sus dominios y, con el tiempo, por evolucionar fonéticamente hacia «Lebeña».

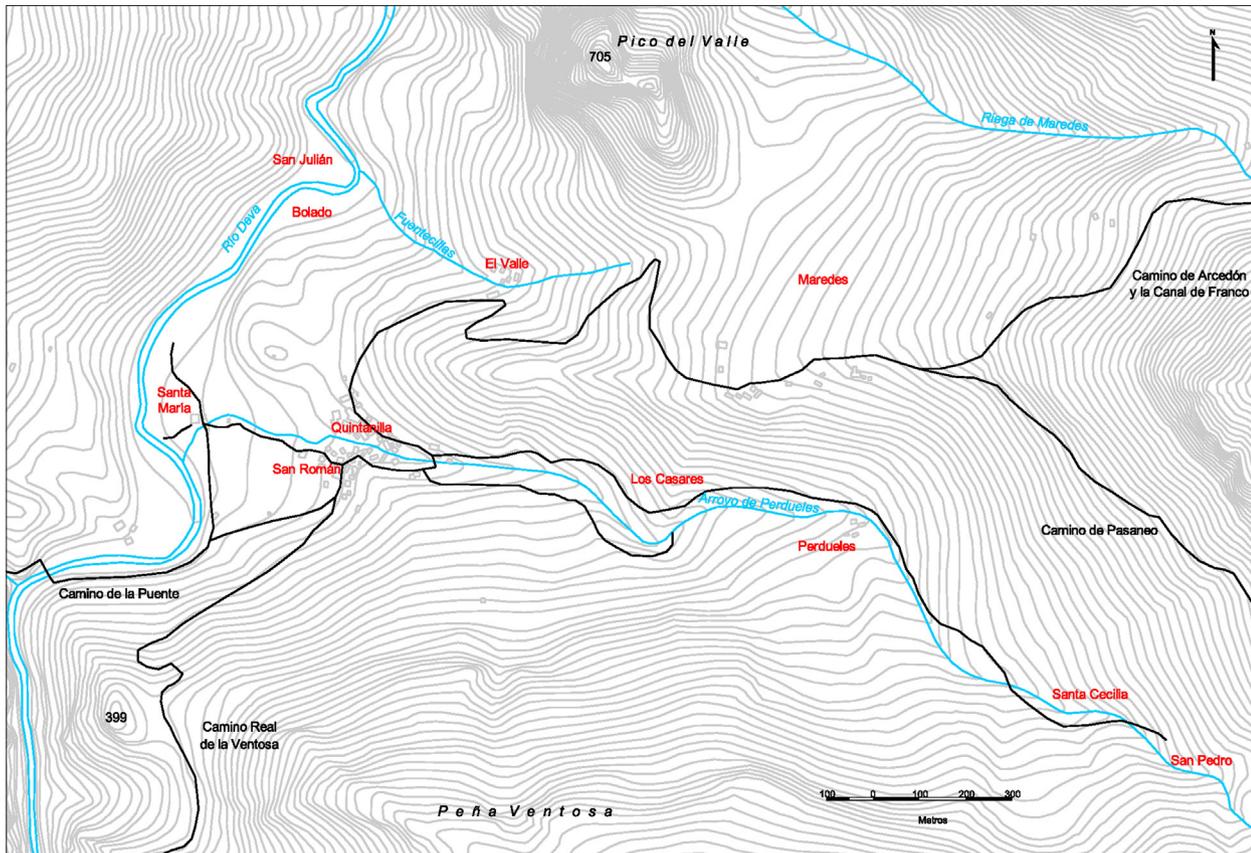


FIG. 3. Topónimos medievales relacionados con el poblamiento y red caminera histórica. Elaboración propia sobre la base cartográfica del CNIG y a partir de la documentación citada del monasterio de Santo Toribio y de las informaciones de los vecinos de Lebeña.

como fue el caso de Mesa sin Pan en Beres, la Serna de Maredes, San Julián, Bolado, Sovargano de Quindio o Granada (Sánchez Belda, 1948). Unas referencias toponímicas que, tanto a través de la colección diplomática del monasterio (Álvarez Llopis y otros, 1994) como de sus tres apeos (Cavallero y otros, 2011 y Vassallo y otros, 2001), no dejan de multiplicarse en la Baja Edad Media y, con indudable herencia también medieval, en los primeros años de la Edad Moderna. Es entonces cuando se completa un registro toponímico realmente extraordinario con la adicción, entre otros menos destacados, de la aldea y barrio de Quintanilla; los solares de Trasquindio, Tras el Ojuelo, Ojuelo, Hondón de Villa, Sobre el Ojuelo, la Torre, Basna, Trasquintanilla, el Ojo y el Pontón del Arenal; las huertas de Bolado y San Román y la Huerta Redonda; la Serna de la Riestre y la Serna; las viñas de Palacio y Monasterio y las tierras de Los Casares; las ermitas de San Román, San Pedro, Santa Cecilia y San Clemente; los molinos de la Lera, de San Román y del Prado; o los lugares relevantes de Perdueles y El Valle.

La localización de parte de esa rica toponimia y su posterior interpretación permitió en Ansola Fernández (2016), donde por lo demás se tiene una relación detallada de los vocablos aparecidos en la documentación, esbozar cuando menos algunas hipótesis acerca de la génesis, organización y evolución del poblamiento en esa vertiente de Lebeña. Allí se planteaba que en el momento de construirse la iglesia de Santa María, en los inicios del siglo x, ya debía existir la iglesia y luego ermita de San Román, pues, además del aludido vestigio arqueológico contenido entre sus muros, su advocación fue absorbida con celeridad por la primera<sup>5</sup>; y que en sus cercanías y bajo su amparo ya debía existir asimismo un asentamiento humano más o menos consolidado, bien fruto de una primera fase repobladora altomedieval siguiendo

<sup>5</sup> En el documento de donación de los condes de Liébana del año 925 se citaba la advocación completa de la nueva iglesia: *id est dominis et patronis meis gloriose Sancti Saluatoris et Sancte Marie et Sancti Romani et Martini et Sancte Prisce et Sancte Iuste et Rufinie* (Sánchez Belda, 1948, p. 42).

igualmente el modelo de *ecclesia*, o bien, y quizás no del todo desorientado, heredero de la época romano-visigoda. Un asentamiento que en el transcurso de la Alta a la Baja Edad Media, mientras la iglesia de Santa María postergaba a simple ermita a la de San Román pero no conseguía hacer perdurar su poblamiento monástico, se acabó consolidando como la aldea o barrio de Quintanilla, como núcleo principal y único de esa vertiente según la documentación, el mismo que en la Edad Moderna recibiese la denominación de «Lebeña» y de «San Román», y en la actualidad exclusivamente la de «Lebeña».

Pero con ello tampoco se excluía que Quintanilla fuese o hubiese sido el único asentamiento del valle. Aparte de la transitoria ocupación monástica ligada a la iglesia de Santa María, la toponimia sugiere la posibilidad de que otros ámbitos pudiesen haber detentado cierto poblamiento estacional o permanente, laico o eclesiástico, de grupos gentilicios o familias nucleares, de génesis tardoantigua o medieval. Dejando de lado la vertiente de Allende, uno de esos espacios recorrería el vallejo del arroyo Fuentecillas desde su cabecera, en el amplio rellano de Maredes, hasta su desembocadura en el río Deva frente al emplazamiento que tuviera la ermita de San Julián, pasando por El Valle, lugar de importancia reseñable en los siglos bajomedievales y barrio en los modernos. Y otro podría ser también el enigmático paraje de Perdueles, en el tramo medio del arroyo del mismo nombre (hoy arroyo de Los Casares en la cartografía topográfica del IGN), muchas veces aludido como punto de referencia espacial, aunque sorprendentemente ajeno a los dominios del monasterio de Santo Toribio, y que se encontraba flanqueado, aguas abajo, por la tierra de Los Casares y, aguas arriba, por las ermitas de Santa Cecilia y de San Pedro (Fig. 3).

Después de las divagaciones vienen las preguntas. Cabe preguntarse, desde luego, por el proceso de formación de la aldea de Quintanilla y su posterior estructuración interna en un diverso grupo de solares; pero también por la organización espacial y poblacional en el entorno de la iglesia de Santa María, en el eje San Julián-El Valle-Maredes, y en el tramo alto del arroyo Perdueles. Preguntarse, por ejemplo, si la estructura ocupacional esbozada en la Fig. 3 resulta factible y, de considerarse la misma, si se estaría ante un tipo de poblamiento muy disperso de raigambre premedieval y herencia ganadero-itinerante o, por el contrario, ante el fruto de una temprana repoblación altomedieval que ya aparece reordenada desde la aldea de Quintanilla en los siglos bajomedievales, o incluso ante un solapamiento de modelos de asentamiento tardoantiguos y medievales. Las respuestas a esas u otras

cuestiones quedan, por supuesto, muy lejos de las aspiraciones de este trabajo. Sin embargo, no se descarta la posibilidad de llegar a hipótesis algo más elaboradas y de mayores escalas, de intentar en definitiva la formulación de otras preguntas a través del cruce de las informaciones documentales y de las prospecciones de campo tanto en el ámbito principal de la aldea de Quintanilla como en el de los otros lugares señalados.

## II. SAN ROMÁN Y LA ALDEA DE QUINTANILLA

El conjunto formado por la ermita de San Román y la aldea de Quintanilla era, en efecto, el centro poblacional del valle en los años finales de la Baja Edad Media. Eso no quita para que lo pudiese venir siendo desde mucho antes, pues el hecho de que San Román siguiese siendo mencionada como iglesia además de ermita, de que se encontrase una estela cántabro-romana entre sus muros, o de que la iglesia de Santa María se erigiese separada de ella pero buscando el amparo de su cercanía, parece sugerir que con anterioridad al siglo x ya existía San Román como iglesia y, muy probablemente, Quintanilla como aldea<sup>6</sup>. El erudito comarcal Ildefonso Llorente (1882), además de haber sido el que dio noticia del hallazgo de la estela funeraria, señaló sin demasiado rigor científico que la iglesia de San Román era más antigua que la de Santa María, y que su conversión en ermita obedeció a la construcción de la iglesia de Santa María por parte de los condes de Liébana, quienes querían albergar las reliquias de Santo Toribio en un edificio más grande y de mejor factura arquitectónica. Por otro lado, tampoco es de extrañar que no hayan aparecido menciones más antiguas a poblamiento, dado que los términos de aldea y barrio, como por lo demás el de solar, no tienden a generalizarse en tanto que unidades de organización espacial y poblacional hasta la documentación del siglo XIII (Díez Herrera, 1990, y Álvarez Llopis, 1999).

De la ermita o iglesia de San Román, aunque no se conserven restos, se conoce bien el lugar en el que se emplazó, pues todavía fue merecedora de algunos arreglos en el año 1946 y sus ruinas no se dejaron de ver hasta hace relativamente poco tiempo (Mazarrasa Mowinkel, 2009). Una ubicación en el margen de la aldea camino hacia Santa María, pero central en cuanto a la organización espacial del conjunto a juzgar por la toponimia de la

<sup>6</sup> El asentamiento de nuevas iglesias altomedievales en las proximidades de núcleos de población preexistentes ha sido constatado para Asturias por Fernández Mier (1999).

documentación del monasterio de Santo Toribio. Desde allí, descendiendo hacia el río Deva, abarcaba el terreno más llano y apto para las labores agrícolas, el denominado «Campo de San Román», y en el extremo suroeste del mismo, ya cerca del Puente y de la ladera de la peña Ventosa, y por tanto ocupando una posición un poco excéntrica dentro del terrazgo, La Serna, sin relación onomástica con San Román pero sin duda dentro de su órbita (Cavallero y otros, 2011)<sup>7</sup>. En sus inmediaciones, además de un molino y una huerta, se encontraba una viña cuya denominación ha sido transcrita como «la Poblacion» en el apeo de 1499 (Cavallero y otros, 2011, p. 278) y como «la Palaçion» en el de 1515 (Vassallo y otros, 2001, p. 308), lindante por una parte con el arroyo de Perdueles al poco de atravesar este el «varryo» o «aldea de Quintanilla» que se encontraba justo encima (Cavallero y otros, 2011, pp. 279 y 281). Es decir, que alrededor de San Román se disponía el terrazgo principal del valle, una huerta, un molino hoy desaparecido, un posible palacio del que tampoco quedan ni vestigios ni memoria, y un núcleo de población consolidado como barrio o aldea (Fig. 4).

Y si San Román era el epicentro religioso y organizativo de ese espacio, el del poblamiento era evidentemente la aldea de Quintanilla, el núcleo poblacional ligado a la iglesia-ermita hasta el punto de merecer la denominación de «barrio de San Román» en las respuestas generales del Catastro de Ensenada a mediados del siglo XVIII (Maza Solano, 1965). En la Baja Edad Media, cuando tiene su aparición documental, se trataba de un conjunto no del todo uniforme de solares, los cuales por entonces habría que considerarlos como unidades menores de población. Las primeras menciones documentales a solares concretos se tienen en la recopilación de la colección diplomática del monasterio de Santo Toribio realizada por Álvarez Llopis y otros (1994): en el año 1379 se hace referencia a dos solares que tenían por límite el arroyo de Perdueles, mientras que otro estaba ubicado en el término de Ojuelo y lindaba por arriba con «el camino que va para Quindio» (p. 104); en el año 1388 se menciona un solar en «Fondon de Villa» que lindaba con un río y un camino, así como una cesión en arrendamiento de una viña en «sobree el Ojuelo por que plantedes en ella solar, por que bivades en el e lo poblades vos e los que de vos venieren», y que tenía «de yuso, el camino que va del Ojuelo para Quidio, e de suso, el camino que va para Ma-



FIG. 4. La antigua aldea de Quintanilla, hoy Lebeña, y entre esta y la carretera de acceso a la iglesia de Santa María, el Campo de San Román, hoy el Cuerno. Fotografía de Alberto Ansola.

redes» (pp. 140 y 141); en 1402 se prestaba un solar sin denominación pero lindero «de la una parte, el camino que va para el valle, e de parte de yuso, el camino que va para Quindio» (p. 167); y en 1473 se registra otro solar con la única referencia útil de limitar por debajo con el «camino del rey» (p. 301).

Las menciones a solares van a aumentar considerablemente en el apeo del año 1499 del mismo monasterio (Cavallero y otros, 2011, pp. 276-289). Después de expurgar los ubicados en Allende, tarea en ocasiones nada fácil ante la repetición de topónimos como el Arenal, Hondón de Villa, el Ojo o la Torre en ambas vertientes, se han conseguido inventariar catorce solares bajo el dominio del monasterio. Dichos solares son susceptibles de dividirse en dos grupos: los que se integraban dentro de Quintanilla y los que, pese a pertenecer también al barrio, se citaban con término propio. Entre los primeros, aparte de uno asignado sin más referencia a la aldea de Quintanilla, se expresaba la denominación del lugar interno en donde se ubicaban y, con mayor o menor detalle y precisión dependiendo de los casos, los límites de los mismos. La relación sería la siguiente: uno en el Ojo que limitaba por arriba y por abajo con caminos concejiles; dos en Hondón de Villa, uno lindante por arriba con la calleja que iba a la iglesia y por abajo con el camino de San Román, y el otro por arriba con el camino que iba a Tras el Ojuelo, por debajo con un huerto y por un lado con el arroyo de Perdueles; otro en Trasquintanilla debajo del camino real; y el solar de la Torre, sin adscripción directa a Quintanilla, pero que se emplazaba entre dos caminos, y el bajero se correspondía con el que iba de Tras el Ojuelo para San Román, lo que lo ubicaría claramente

<sup>7</sup> La ubicación de La Serna, un tanto marginal respecto del principal terrazgo, emparentaría esta tierra con la tipología de sernas propuesta en García de Cortázar y Díez Herrera (1982).

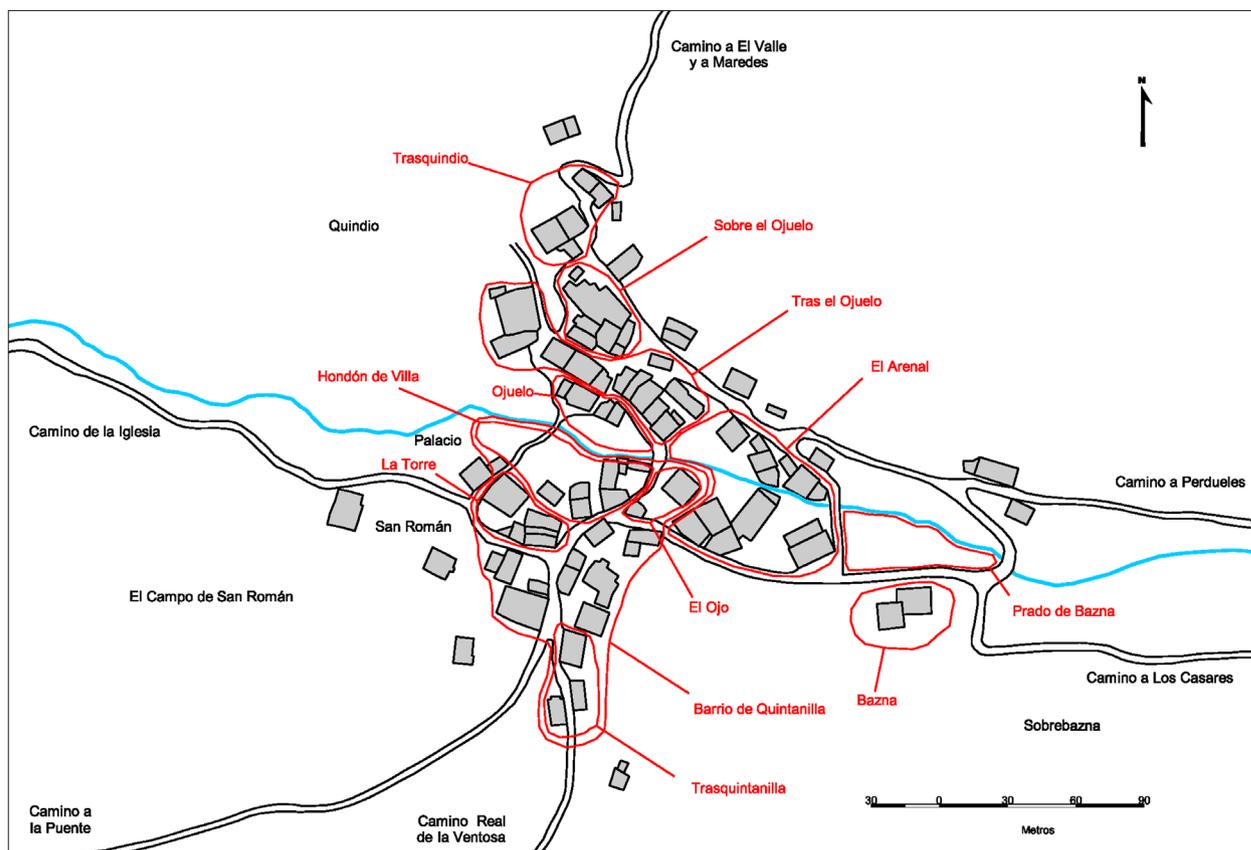


FIG. 5. Plano hipotético de la composición solariega de la aldea de Quintanilla en la Baja Edad Media. Elaboración propia sobre la base de la ortofoto del PNOA de 2010 y a partir de la documentación citada del monasterio de Santo Toribio y de las informaciones de los vecinos de Lebeña.

dentro de la aldea. Por lo que respecta al segundo grupo, había un solar en el Pontón que lindaba por una parte con camino de concejo; dos en el Arenal, uno entre plaza de concejo, y otro lindante por una parte con el Ojo y por debajo con camino concejil; otros dos en Tras el Ojuelo, uno circunscrito por arriba con el camino de Quindio y por debajo con el camino que iba a la iglesia, y el otro limitado por tierras de Quindio y por debajo por camino concejil; otro solar en Trasquindio lindante con tierras y camino de concejo; y otros dos en el ámbito de Bazona, uno denominado «solar de Bazona» que tenía por debajo camino concejil y por arriba la fuente de Bazona, y otro en el Prado de Bazona, entre un camino concejil por arriba y un río por abajo<sup>8</sup>.

A esa relación de solares y a las referencias sobre su ubicación, en ocasiones demasiado escuetas pero otras

bastante orientativas, se le han sumado las informaciones orales recabadas entre algunos vecinos, aunque a decir verdad tan solo se ha conseguido discernir por esa vía el Pontón del Arenal, Trasquindio y Bazona, así como el no documental «Quintanal», denominación que hoy recibe el caserío del núcleo edificado en la margen izquierda del arroyo de Perdueles<sup>9</sup>. A partir de ahí, de la documentación y de las informaciones orales, se ha recurrido a la observación de campo y a la fotointerpretación para intentar cartografiar sobre el caserío actual los diferentes lugares en donde se localizaban solares. El resultado, que se tiene en la Fig. 5, debe considerarse desde luego muy hipotético, dada la vaguedad de los documentos y los informantes en muchos casos; pero también es cierto que, entre

<sup>8</sup> El solar de Bazona, que estaba habitado en 1499, aparece derribado en 1515 como «solar de Vasna» y de nuevo ocupado en 1538 como «solar de Barçena» (Vassallo y otros, 2001, pp. 310 y 472).

<sup>9</sup> No deja de ser curioso, al margen de que los informantes no fuesen los más idóneos, y a juzgar por la edad y los años de vecindad sí que parecían serlo, que se hayan perdido topónimos con una presencia documental tan fuerte como los de Quintanilla, Hondón de Villa, la Torre u Ojuelo y sus variantes, a los que habría que añadir los de Palacio y Quindio, lugares también muy señalados.

el reconocimiento o estimación de algunos topónimos y el seguimiento del arroyo y de los caminos, no se puede acusar al plano de carecer al menos de cierta lógica.

Una lógica que tiene su explicación. Comenzando por la margen izquierda del arroyo de Perdueles y por los solares adscritos al barrio de Quintanilla, y considerando que el camino que iba de Tras el Ojuelo a San Román, por más directo, era el que pasaba y pasa por el primero de los puentes aguas abajo del arroyo, y que el camino de la iglesia, aunque igualmente debía pasar por San Román, era y es el que atravesaba el segundo puente remontando el curso fluvial, uno de los solares de Hondón de Villa se encontraría entre ambos ramales y colindante con el arroyo, mientras que el otro superaba el camino de San Román y se ubicaba por debajo de él. Muy cerca de Hondón de Villa estaría la Torre, pues lindaba con dos caminos de salida de concejo, y el de abajo era el de Tras el Ojuelo a San Román, pudiendo estar perfectamente entre ambos caminos antes de unirse los dos casi enfrente de la ermita. Más problemático resulta el lugar del Ojo, que parece hacer referencia a un sitio con cierta hondura, y que además se encontraba entre dos callejas o caminos concejiles, cumpliéndose ambos requisitos justo encima de Hondón de Villa, aunque la documentación no hace referencia expresa al arroyo, lo que pudiera también argumentarse como una alusión demasiado escueta o como un solar que se encontraba dentro del lugar del Ojo pero que no alcanzaba a tener contacto con el arroyo. Por su parte, Trasquintanilla se localizaría detrás de Quintanilla y colindante con el camino de la Ventosa, el único que en la documentación merecía el calificativo de real, y el más importante de unión con el centro de la comarca lebaniega. Y, por último, el espacio intermedio entre todos ellos sería Quintanilla, que además de aldea aglutinadora de los demás lugares mencionados, tendría también sus propias unidades solariegas.

El resto de los solares registrados, los documentalmente ajenos a la aldea de Quintanilla y físicamente formando parte de ella, se emplazarían aguas arriba del arroyo de Perdueles y en la margen derecha del mismo. Aguas arriba aunque en la margen izquierda estuvieron los solares de Bazna y Prado de Bazna, ambos debajo de Sobrebasna, topónimo bien guardado en la memoria colectiva y suficiente como para creer que el primero se encontraba por encima de un camino concejil y sin contacto con el arroyo, y que el segundo ocupaba el espacio entre el mismo camino y el arroyo, justo debajo del anterior. Cerca de aquellos, pero en la margen derecha, pudieron haber estado el Pontón y el Arenal, pues la información oral sitúa el Pontón del Arenal en el segundo puente, con-

tando en el sentido contrario a la corriente del agua, y el Arenal a secas en la margen derecha del arroyo, si bien la referencia documental hace que un solar del Arenal limitase con el Ojo, supuestamente en el otro margen, lo que como con aquel hace muy poco fiable su delimitación y cartografía. De lo que no hay ninguna duda es de que en ese margen derecho estaban Ojuelo, Tras el Ojuelo y Sobre el Ojuelo. En cuanto a Ojuelo, en el siglo XIV tenía un solar que lindaba por arriba con el camino de Quindio, aunque en la centuria siguiente desaparece para dejar paso a otro solar en Tras el Ojuelo, ubicado entre el camino de Quindio por arriba y el de la iglesia por abajo, al que se le sumó otro en contacto directo con las tierras de Quindio. Por encima de Ojuelo y Tras el Ojuelo estaría el solar que en el año 1402 limitaba con el camino de El Valle y el de Quindio, así como el de Sobre el Ojuelo por fundar aún en 1388, también entre los caminos de Maredes y Quindio, ambos sin reseña en los apeos, o al menos no con esas indicaciones. Y por encima de todos ellos, siguiendo la salida del camino hacia El Valle y Maredes, se encontraría el solar de Trasquindio, un topónimo tan bien recordado hoy como olvidado el de su precursor, las vecinas tierras de Quindio detrás de las cuales se situaba.

La interpretación y su expresión cartográfica puede muy bien considerarse endeble a tenor de las imprecisiones de buena parte de las citas documentales y de las informaciones orales. Sin embargo, eso no quita para que de haber sido esa la estructura interna del núcleo, y muchas diferencias es difícil que hubiese, la distribución de los solares permita cuando menos arrojar algo de luz a propósito del proceso de formación y evolución de la aldea. Teniendo en cuenta el planteamiento al respecto de Ortega Valcárcel (1987), los solares montañeses, en tanto que herederos de las *domus* altomedievales, en un principio debieron ser grandes espacios capaces de abarcar a un conjunto amplio de unidades domésticas con sus casas y elementos aparejados (cuadras, bodegas, huertos, etc.), pero con el avance de la Edad Media tendieron a fragmentarse y densificarse física y socialmente hasta convertirse en las células fundamentales de aldeas y barrios; tendieron, en otras palabras, a empequeñecerse hasta llegar a identificarse con la unidad campesina nuclear<sup>10</sup>. Pues bien, si se le da una mínima verosimilitud al mapa expuesto, se podría sostener que desde el epicentro de San Román, lo mismo que se proyectó hacia abajo el terrazgo principal, igualmente se proyectó hacia

<sup>10</sup> Las conclusiones del arqueólogo Quirós Castillo (2006) para el norte peninsular son similares, manteniendo que las aldeas habrían surgido en el siglo VIII con un caserío inconexo y laxo que no comenzaría a compactarse hasta el siglo XI.

arriba y hasta el arroyo de Perdueles un primitivo solar que ya en la Baja Edad Media aparece fragmentado en distintos espacios con denominación propia (Hondón de Villa, la Torre, Ojo, Trasquintanilla), presumiblemente también solares en un momento intermedio, que a su vez habían sido fragmentados en solares más pequeños física y socialmente, los mismos a los que alude la documentación bajomedieval consultada. A esa hipótesis contribuiría que esos espacios se agrupasen dentro de la aldea de Quintanilla, topónimo con casi toda seguridad proveniente de «Quintana», que a su vez, como también señala el propio Ortega Valcárcel (1987, p. 35), haría referencia a una parte de un conjunto mayor; es decir, que Quintanilla pudo ser una de las partes en las que se fragmentó el solar primigenio, y que por determinadas razones, entre las que no es descartable su posible localización justo encima de San Román, acabase por ceder su denominación también a la aldea. Eso, por otro lado, daría pie a pensar que los espacios no incluidos documentalmente en Quintanilla, los ubicados aguas arriba del arroyo de Perdueles y en su margen derecha (Bazna, el Arenal, Ojuelo, Tras el Ojuelo, Sobre el Ojuelo, Trasquindío), pudieron haber sido solares creados con posterioridad, o incluso al mismo tiempo, pero externamente al primer gran solar. Es sintomático en ese sentido el término de Ojuelo, aparente diminutivo de Ojo (este último sí integrado en el barrio de Quintanilla aunque quizás no enfrente del anterior), y que fue capaz de expandir su denominación por detrás y por encima a una considerable agrupación de casas y solares, lo que puede ser leído como sucesivas agregaciones al espacio poblado primitivo, también luego subdivididas internamente, proceso que parecía no haber concluido a finales del siglo XIV a juzgar por la cesión entonces de una viña en Tras el Ojuelo para que se convirtiese en solar y se poblase. Eso explicaría que no se los citase dentro de la aldea de Quintanilla, pese a que los propios comentarios de la documentación y las interpretaciones de las mismas sugieren la no existencia de solución de continuidad entre ambas riberas del arroyo<sup>11</sup>.

Y si la cartografía de solares, mayores y menores, resulta muy arriesgada con la información disponible, el

conocimiento detallado de cómo y cuándo se produjeron sus densificaciones y divisiones internas se antoja inabarcable. El hecho de que la mayoría de las casas de esa época estuviesen previsiblemente construidas en madera o con materiales poco resistentes, y de que las pocas que pudieron haberse edificado en piedra (Palacio y la Torre) no conserven en la actualidad ni el topónimo, hace sin duda muy complicada la tarea. La teoría se ha esquematizado para otras aldeas de la región: una progresiva parcelación mediante divisiones familiares de los solares, surgiendo nuevas casas aisladas o pareadas que iban ocupando los primitivos espacios de corrales y huertas (Ruiz de la Riva, 1994). Pero de ahí a reconstruir y datar a gran escala y con un mínimo detalle ese proceso en una aldea concreta hay un trecho muy largo. A lo sumo, si el caserío actual se correspondiese más o menos con el de finales de la Edad Media, lo cual ya es mucho decir, cabe observar ciertos contrastes entre ambas márgenes fluviales: la izquierda, la de Quintanilla, presenta más separación entre edificaciones y más espacios abiertos intermedios; la derecha, la de Ojuelo, acoge una más compacta agrupación de casas, sin dejar apenas espacios para huertos, aunque bien es verdad que ahí la construcción se realizó sobre terreno más rocoso. Esto, enlazando de nuevo con lo anterior, podría verse, si así se quiere, como otro indicador de que las cercanías de San Román, más idóneas físicamente para las labores agrícolas, se poblasen primero, mientras que las de Ojuelo, menos aptas, lo hiciesen posteriormente y a partir de solares con una edificación de casas más compacta, bien formando hileras, o bien agrupaciones alveolares. Mirar es libre, pero diferencias hay.

### III. ¿OTRO POBLAMIENTO DISPERSO DENTRO DE LA MISMA COMUNIDAD ALDEANA?

Como ya se ha dicho, el conjunto formado por la ermita de San Román y la aldea de Quintanilla era, en efecto, el centro poblacional del valle en los años finales de la Baja Edad Media. Eso no tuvo por qué excluir, sin embargo, que entonces también existiesen, o hubiesen existido con anterioridad, otros centros con mayor o menor población y con cierta capacidad de articulación espacial, otros centros integrantes asimismo de la comunidad aldeana conformada en esa vertiente del concejo de Lebeña. El entorno de la iglesia de Santa María, aunque de forma un tanto efímera, fue sin duda uno; también lo pudo ser el ámbito del arroyo Fuentecillas, desde su desembocadura en el río Deva a la altura de San Julián y Bolado hasta su cabecera en Maredes, pasando por el lugar de

<sup>11</sup> En la primera mitad del siglo XVIII, antes de que el Catastro de Ensenada trasmutase Quintanilla por San Román, en un registro de solares arrendados en Lebeña se incluyeron cuatro ubicados en el «barrio de Quintanilla» y otro, el del «Marqués en El Arenal», también en ese momento dentro de Quintanilla, aunque seguían sin estarlo los de «Badna» y «Prado de Badna», ambos con casa arruinada por entonces. Por cierto, en esa memoria se recogía un «Solar de Palacio» cuya ubicación venía dada solo por los nombres de los propietarios de los terrenos colindantes, algunos de ellos apellidados Palacio. Archivo Histórico Provincial de Cantabria, Provincia de Liébana, leg. 8, exp. 27.

El Valle; e igualmente hay razones para pensar lo mismo aguas arriba del arroyo de Perdueles, en el corredor desde Los Casares hasta las ermitas de Santa Cecilia y San Pedro, con el propio paraje de Perdueles entremedio.

### 1. LA IGLESIA Y EL MONASTERIO DE SANTA MARÍA

La iglesia de Santa María fue erigida en torno a finales del siglo IX o principios del X por los condes de Liébana en las cercanías de la desembocadura del arroyo de Perdueles en el río Deva, a poco más de doscientos metros de la de San Román, justo en el borde externo de su Campo, y entremedio de esa ermita y de Allende. De ello da fe el documento ya aludido del año 925 en el que los condes cedían a dicha iglesia todas sus posesiones en Lebeña, y en el cual se hacía también mención expresa de que la cesión iba dirigida a la iglesia y a los *sacerdotes uel monachi qui ipsa ecclesia tenerin* (Sánchez Belda, 1948, p. 42). De ello cabe deducir que su construcción llevó aparejado el establecimiento de algún tipo de comunidad monástica de repoblación. Hay que esperar casi seis siglos, sin embargo, para que los apeos de Santo Toribio corroborasen retrospectivamente esa posibilidad al aludir a un pago o cuérano de viña ubicado en el lugar «a do diçen Monesterio», el cual lindaba por arriba con el camino que iba de la iglesia al molino de la Lera (también denominado de «Barsemano»), por un lado con el arroyo de Perdueles y por abajo con el río Deva (Cavallero y otros, 2011, p. 278); es decir, que se encontraba justo debajo del actual cementerio, al pie de la fachada de la iglesia<sup>12</sup>. Y si a la información de los apeos se le suma la de la colección diplomática de Santo Toribio, se tiene que en los alrededores de la iglesia estaba la Huerta Redonda, que lindaba por arriba con el camino de la iglesia a Barsemano, por un lado con el camino de Sovargano al molino de Barsemano, y por abajo con el Castanedo y la Serna de la Riestre, ambos lugares colindantes también con Barsemano; estaba igualmente Granada de la Iglesia, justo al pie del camino que unía esta con San Román; y estaba asimismo la Muela, entre el camino de la iglesia a la Puente y el río Deva (Álvarez Llopis y otros, 1994, pp. 194-203).

Pese a que las indicaciones documentales a veces incurran en contradicciones y a que algunos de los to-

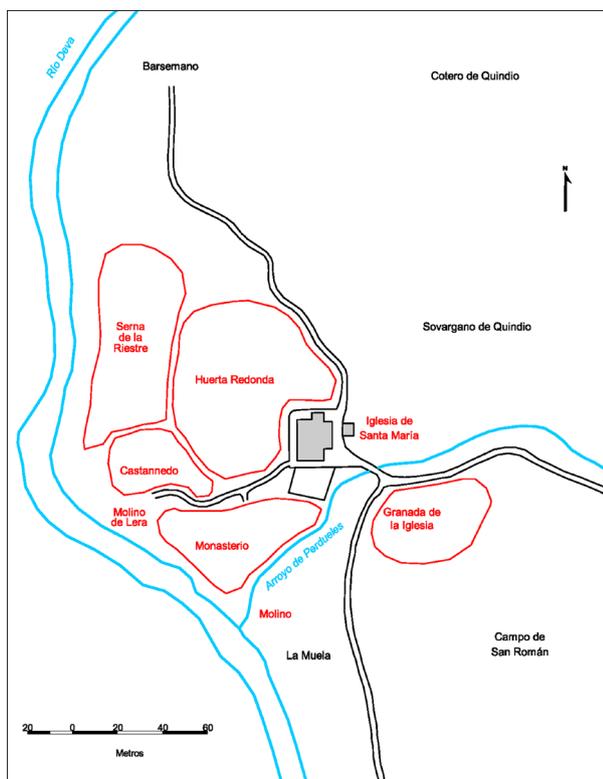


FIG. 6. Conjunto de la iglesia y monasterio de Santa María y sus espacios aledaños a finales de la Edad Media. Elaboración propia sobre la base de la ortofoto del PNOA de 2010 y a partir de la documentación citada del monasterio de Santo Toribio y de las informaciones de los vecinos de Lebeña.

pónimos hoy estén perdidos, la información es más que suficiente como para plantear un croquis con la ubicación aproximada de todos los lugares aludidos (Fig. 6). Siguiendo esa representación, por encima de la iglesia estaría la viña de Granada; por debajo se distribuirían la Huerta Redonda, el Castanedo, la Serna de la Riestre y, entre el camino de acceso a los molinos y el arroyo de Perdueles, el Monasterio; y circundando todo el conjunto, además del río Deva, se encontrarían Barsemano, Sovargano de Quindio, el Campo de San Román y la Muela. En resumen, un espacio en el que a la iglesia se le sumaron un monasterio, una huerta de dimensiones considerables, una plantación de castaños, una pequeña serna integrada plenamente en el terrazgo<sup>13</sup> y al menos dos molinos, el de la Lera sobre el río Deva y otro sobre el arroyo de Perdueles. La iglesia tuvo, en fin, su propia población, aunque

<sup>12</sup> Todavía con mayor claridad lo seguía ubicando ahí el libro raíz del Catastro de Ensenada dos siglos y medio después, presumiblemente poco antes de que el topónimo desapareciese por completo (Archivo Histórico Provincial de Cantabria, Catastro de Ensenada, legs. 434 y 435).

<sup>13</sup> Este modelo de serna, muy próxima a asentamientos humanos, especialmente monásticos, ha sido puesto de manifiesto tanto por Díez Herrera (1990) como por Corbera e Ingelmo (2011).



FIG. 7. La iglesia de Santa María y su entorno inmediato. Fotografía de Alberto Ansola.

fuese monacal y no muy abundante, y su propio terrazgo, excéntrico al del Campo de San Román.

Sobre el terreno, sin desbrozar maleza y desmontar hormazos, poca información se puede recabar del conjunto (Fig. 7). Algunos de los caminos están obliterados, como el de Sovargano, o cerrados, como el de La Muela a la Puente. Lo mismo cabe decir de los molinos, pues si al parecer hasta hace relativamente poco tiempo se podían ver sobre el Deva los restos del azud de Lera, del de La Muela ni se veía ni se ve nada en absoluto. Quizás lo más destacable, aunque sin ninguna contribución al caso, sean los muros del frente del bancal de la Huerta Redonda, bastante altos y bien armados. Y en cuanto a lo esencial, el monasterio, todo hace indicar que se levantaba sobre una plataforma también abancalada, justo debajo de la iglesia y su cementerio, donde hoy se encuentra un prado sin restos aparentes de haber tenido edificación alguna. Se podría pensar que fue construido en madera y por ello no ha dejado rastros, pero dada la cuidada factura de la iglesia, considerada una de las joyas del prerrománico español, resulta extraño que el monasterio no recibiese un tratamiento similar o, cuando menos, una fábrica sólida. Sea como fuere, en madera o en piedra, nada queda de él. Nada queda de él ahora y nada debía quedar ya a finales de la Edad Media, cuando no pasaba de ser un topónimo utilizado para designar a una viña; y tampoco cuando en 1794 se cambió la entrada a la iglesia de la fachada oeste a la sur; y menos aun cuando en 1885 Torres Campos redescubrió los valores histórico-arquitectónicos de la iglesia y un decenio después José Urioste y Velada proyectó, ejecutó y fotografió su restauración (Torres Campos, 1885; Urioste y Velada, 1897; y Ordieres Díez, 1993).

En efecto, todo apunta a que la aventura monástica no logró ni alcanzar siquiera la Baja Edad Media, ni mucho menos convertirse en un asentamiento con pobladores laicos y de corte aldeana. Unas circunstancias que dan pie a la formulación de una pregunta clave al respecto de su aparición y su disolución: ¿por qué Santa María no fue aparentemente capaz de generar un mínimo poblamiento más allá del monástico cuando en otros casos similares y coetáneos, las *ecclesiae* que no buscaron el recogimiento en lugares aislados y remotos, sino más bien el amparo cercano de asentamientos humanos preexistentes, sí lo hicieron? La respuesta podría buscarse en la misma pregunta. Las razones quizás estuvieron en que cuando se establecieron iglesia y monasterio, el asentamiento humano que les sirvió de referencia ya debía estar bastante consolidado tanto desde el punto de vista social como espacial, desde el punto de vista aldeano, por lo que la suntuosidad de Santa María sí eclipsó a la iglesia de San Román, pero no al poblamiento preexistente aledaño a esta última<sup>14</sup>.

## 2. SAN JULIÁN, EL VALLE, MAREDES

Aguas abajo del Deva, una vez atravesado un breve estrechamiento a la altura del Cotero de Quindio, el río se abre ligeramente y deja dos pequeñas vegas a cada margen. Ambos espacios tuvieron protagonismo documental en el año 1285: en la margen izquierda se aludió a «la tierra del millar en frontera de lo de San Illan»; en la de la derecha a «la tierra de sobreel prado de Uolado» (Sánchez Belda, 1948, p. 221). La primera mención hace referencia a San Julián, que en el apeo de 1499 aparece como ermita de «Sant Illan» y bajo la jurisdicción de la iglesia de Santa María (Cavallero y otros, 2011, p. 277); la segunda a Bolado, que vuelve a ser citado en 1379 como parte integrante de Trasquindio (Álvarez Llopis y otros, 1994) y en el apeo de 1499 como una «huerta que se dice de Volado que es tierra e viña», ubicada cerca del «ribero de La Mata» y del desagüe en el Deva del pequeño arroyo de Fuentecillas (Cavallero y otros, 2011, pp. 280 y 284). Dicho arroyo es calificado como «riega que viene del Valle», un lugar que carece de definición, pero que es considerado una referencia espacial y cami-

<sup>14</sup> Un caso en parte similar ha sido estudiado en Asturias, en el lugar de Presorias, donde en el siglo XII se localizó un monasterio cercano a un núcleo principal, una villa denominada por cierto «Quintanell», a la que tampoco pudo eclipsar, si bien, a diferencia del caso de Lebeña, en el siglo XVI ya no quedaba tampoco rastro de población en ella (Fernández Mier y Fernández Hevia, 1998).

nera como ya se ha visto (Vassallo y otros, 2001, p. 313). Y por encima de El Valle, en la misma cabecera de la riega, está Maredes, otro lugar referente y poco definido, aunque al menos en 1285 se mencionase «un prado en la serna de Maredes» (Sánchez Belda, 1948, p. 221) y en 1499 otro prado «a do diçen los prados de Maredes» (Cavallero y otros, 2011, p. 288). Evidentemente, el monasterio de Santo Toribio no debía tener tanto peso aquí como en Quintanilla o Santa María, pero si se ligan esas escasas referencias remontando el curso del arroyo, se tiene que en su desembocadura existió una huerta y, sobre todo, una ermita con una advocación muy destacada y primeriza en zonas de influencia astur; que en su tramo medio había un lugar llamado «El Valle», topónimo de fuertes connotaciones territoriales y sociales, equiparable incluso al de villa y aquí asignado a un pequeño vallejo; y que en su tramo más alto hubo una serna, es decir, un terrazgo pionero. Se tienen, en suma, varios indicadores de algún tipo de poblamiento.

La documentación del siglo XVIII resulta bastante esclarecedora en este ámbito. Según el libro raíz del Catastro de Ensenada, mediada esa centuria San Julián designaba a un prado perteneciente a la abadía palentina de Santa María de Lebanza y, enfrente, Bolado a una viña<sup>15</sup>. En la primera mitad de ese siglo El Valle era un barrio en donde había cuatro solares arrendados, tres de ellos con casa y uno hecho campo; en los años centrales seguía siendo un barrio con ocho casas, una de ellas considerada de vivienda; y en la segunda mitad, concretamente en el año 1773, no dejaba de serlo a juicio de los peritos participantes en la vista de ojos de un pleito, pues dijeron que entre Maredes y Lebeña había «un barrio llamado del Valle»<sup>16</sup>. En cuanto a Maredes, el Catastro de Ensenada registraba la existencia de quince casas sin especificar su función, una de pajar, otra de campo y otra más invernial, así como la predominancia de los prados sobre las tierras, aunque los peritos de la vista de ojos antedicha unos años después solo viesan «unos prados de hierba segadiza que dijeron llamarse Maredes»<sup>17</sup>.

Las prospecciones de campo no aportan apenas nada más al tramo bajo y medio de la riega. San Julián conti-



FIG. 8. El barrio de El Valle y, encima, la pradería de Maredes. Fotografía de Alberto Ansola.

núa siendo hoy en día un prado en el que en su extremo más septentrional, entre el desmonte de la actual carretera y el río Deva, presenta una plataforma con aparente armadura de piedra y muro de contención en donde pudo levantarse el edificio religioso; El Valle, por su parte, continúa siendo un barrio de Lebeña compuesto por no más de seis edificaciones. Más juego da, por encima de El Valle, la amplia pradería de Maredes con su conjunto externo de cabañas en el Pando de Maredes, donde se agrupan sin aparente orden unas dieciséis edificaciones, unas aisladas y otras pareadas, y a las que habría que unir la del Cercao en tanto que cerramiento reciente y, más arriba, las tres de Las Llamas, un topónimo registrado con una casa en el Catastro de Ensenada y con todos los visos de haber sido una agregación a la pradería principal (Fig. 8). Mirado así, a primera vista se estaría ante un buen ejemplo de lo que Manuel Corbera (2013) ha denominado invernales de cabañas agrupadas, edificadas por lo general sobre terreno estéril y en los márgenes de una pradería más o menos extensa, y que en este caso vendría a ocupar un estadio altitudinal intermedio entre el fondo de valle y los pastizales de los puertos altos, principalmente los de Taruey, a los que se accede por el camino de Pasaneo, y los de Prado Arcedón, unidos mediante un antiguo camino supralocal con prolongación por el valle de Lamasón (camino de Arcedón) y por el de Peñarribia (camino de la Canal de Franco) hacia la costa cantábrica (Ansola Fernández y otros, 2014).

Maredes presenta, sin embargo, dos anomalías de consideración difíciles de soslayar: una paisajística, el intenso aterrazamiento de la pradería; otra documental y toponímica, la existencia de una antigua serna. En cuanto

<sup>15</sup> Archivo Histórico Provincial de Cantabria, Catastro de Ensenada, legs. 434 y 435.

<sup>16</sup> Archivo Histórico Provincial de Cantabria, Provincia de Liébana, leg. 8, exp. 27; Archivo Histórico Provincial de Cantabria, Catastro de Ensenada, legs. 434 y 435 y Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Pleitos Civiles, F. Alonso (Olv.), c. 2.921-1, respectivamente.

<sup>17</sup> Archivo Histórico Provincial de Cantabria, Catastro de Ensenada, legs. 434 y 435 y Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Pleitos Civiles, F. Alonso (Olv.), c. 2.921-1.

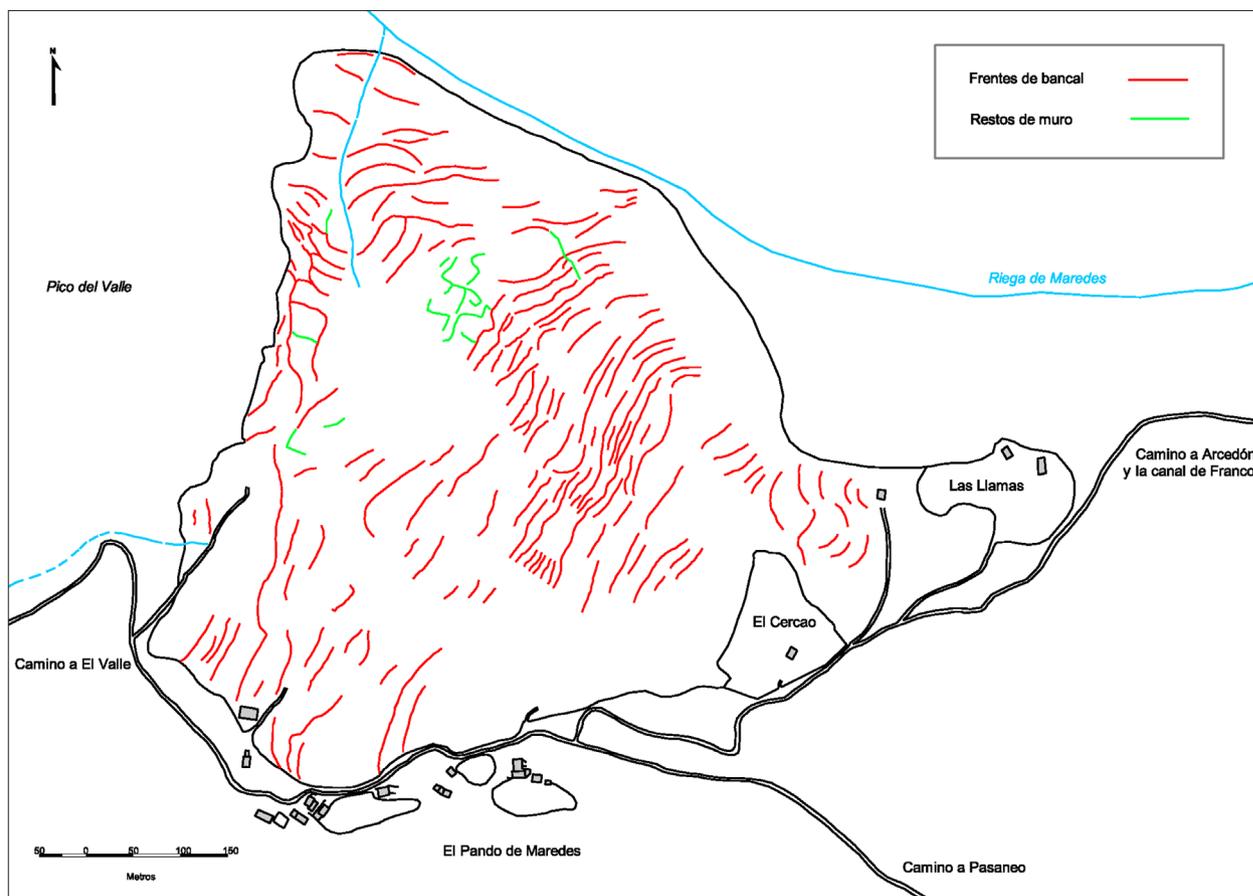


FIG. 9. Croquis aproximado de los frentes de bancales y los restos de muros en la pradería de Maredes. Elaboración propia sobre la base de la ortofoto del PNOA de 2010 y a partir de fotointerpretación y trabajo de campo.

a la primera, nada más adentrarse en la pradería por un camino empedrado que deja una fuente a su derecha y se dirige a la zona más llana de la misma, son apreciables numerosos bancales construidos mediante ribazos, los cuales, a medida que se desciende hacia la riega de Maredes y las pendientes se acrecientan, no dejan de aumentar y densificarse incorporando frentes de piedra de buen tamaño, hoy en su mayor parte abandonados e invadidos por la vegetación, que dificulta su identificación tanto a través de la fotografía aérea como sobre el terreno. Además, a algunos restos de muros aislados, en un rellano situado a media ladera se le suman otros formados por grandes piedras y pequeños hormazos que delimitan una estructura un tanto laberíntica de espacios conectados entre sí y de funcionalidad desconocida, aunque en al menos uno de los hormazos, como en otros más abajo, dejan ver en superficie algunos trozos de tejas (Fig. 9). Desde luego, se trata de un terrazgo con mucha obra, pensada para albergar tierras de labor más que prados, que no

obstante era lo que parecía haber en los siglos pleno y bajomedievales según la documentación. Podría argumentarse como una posible explicación que los aterrazamientos fuesen posteriores y que en la Edad Media tan solo se hubiese colonizado ese espacio parcialmente y mediante prados. Pero dicha argumentación resulta fácilmente rebatible si se tiene en cuenta que en el año 1206 esa colonización ya había alcanzado Beres, en Mesa sin Pan, una pequeña, alta y excéntrica pradería justo en la divisoria con el valle de Peñarrubia, al pie del camino de la Canal de Franco; o si se tiene en cuenta la segunda de las anomalías, que hubiese existido una serna, una tierra de labor pionera y seguramente altomedieval, transformada ya en prado en los siglos plenomedievales<sup>18</sup>. La

<sup>18</sup> Incluso el mismo topónimo, pronunciado por muchos lugareños como «Marés», con mucha cautela podría emparentarse con el de «mere», antecedente según Ortega Valcárcel (1987, p. 47) de «mier» y, posteriormente, de «mies», vocablos habituales en Cantabria para designar a las tierras de labor de las aldeas.

duda aquí está en si la serna aludía a toda la pradería o solo a una parte de la misma. En el primero de los casos, se podría estar ante un tipo de serna muy diferente de las del Campo de San Román y de la Riestre, ante un terrazgo primitivo cultivado mediante el sistema de rozas y que se extendía desde las zonas más bajas hasta las más altas, documentado en Asturias como «sernas magnas» (García Fernández, 1988, pp. 87-88). Si, por el contrario, la serna únicamente abarcó una parte, y un informante sin demasiado convencimiento la ha venido a ubicar entre el Cercao y las cabañas del Pando, se estaría más bien ante un indicio de terrazgo de labor estable, como por lo demás parece sugerir su intenso abancalamiento actual, que ya en la Plena Edad Media había entrado en un proceso de pratificación. Un terrazgo de labor sin pruebas documentales ni vestigios físicos de poblamiento, pero relativamente cercano a los lugares de El Valle y San Julián, con los que pudo haber formado una especie de continuo religioso, poblacional y agrario a lo largo del arroyo Fuentecillas; un continuo que con los años terminó fijando al menos, si no estaba ya fijado desde los siglos altomedievales, un pequeño asentamiento humano en El Valle<sup>19</sup>.

### 3. LOS CASARES, PERDUELES, SANTA CECILIA Y SAN PEDRO

Todavía más enigmático resulta, si cabe, el caso de Perdueles (transmutado posteriormente en Pardueles). En la documentación de Santo Toribio no solo era un lugar de referencia espacial, al igual que El Valle y Maredes, sino que además daba nombre al arroyo que atravesaba Quintanilla y apellido a varias familias del concejo. Ahora bien, sorprendentemente no entraba para nada en los dominios del monasterio, pese a que siguiendo la lógica expuesta en Maredes, resulta muy difícil de creer que lugares distantes y poco productivos como Beres estuviesen colonizados y no lo estuviese Perdueles, menos marginal y con muchas mejores aptitudes agrarias. De hecho, aguas arriba de Quintanilla la documentación medieval únicamente menciona una tierra en Los Casares, topónimo sin duda alusivo a un grupo de casas o edificaciones, de las que nada se dijo entonces, ni tampoco después, cuando en el Catastro de Ensenada a las tierras se

le sumaban también prados de secano y de regadío. Hoy es una pradería semiabandonada y con forma alargada, jalonada por el camino de acceso a Perdueles y el arroyo del mismo nombre; una pradería de fuerte pendiente en donde se aprecia un bancal compuesto por un frente de grandes piedras que sigue a lo largo el arroyo y, ladera arriba, al menos una plataforma muy pequeña que aprovecha como frente el afloramiento de una roca revestido con piedras, pero ni rastro de ningún tipo de edificación.

Siguiendo aguas arriba el arroyo, a poco más de trescientos metros de Los Casares, se encuentra el paraje de Perdueles. A falta de documentación medieval, en la memoria del grueso de los vecinos de Lebeña permanece muy arraigada, con todos los visos de pequeña leyenda local y ninguna fundamentación, la idea de que allí existió, además de una ermita, un palacio donde moraron los condes de Liébana<sup>20</sup>. Al margen de que se le quiera dar o no verosimilitud a esas informaciones orales, lo cierto es que en el siglo XVIII todo apunta hacia un lugar con ciertas reminiscencias de poblamiento. En el registro de solares arrendados efectuado en la primera mitad de la centuria se citaban cinco solares en el «barrio de Perdueles», dos con «casa bien reparada», uno de los cuales lindante con otras casas solariegas, y tres hechos campo, uno de ellos denominado «solar de la Tejada» y otro solar en el término de la Obesa, «a do dizen las ttorres»<sup>21</sup>. Por su parte, mediado el siglo el Catastro de Ensenada inventariaba allí al menos diecinueve edificaciones: diez casas sin definición, cinco casas de pajar, dos casas de campo, una casa invernal y una casa de vivienda. Y no solo eso, sino que en sus alrededores, a excepción de unos pocos y pequeños prados de regadío a la vera del arroyo, la predominancia la tenían claramente las tierras de cultivo<sup>22</sup>. ¿Por qué tantas cabañas en un ámbito de dominancia cerealista? Quizás años atrás buena parte de ellas no fuesen cabañas, sino más bien casas de habitación o solariegas que en ese siglo estaban ya siendo abandonadas como tales y, asociado al ocaso del barrio y al acecho del proceso pratificador, reconvertidas en cabañas para guardar hierba y ganado, en cabañas invernales. Y eso es lo que hoy se puede ver allí, una media docena de cabañas operativas y las ruinas de los muros de al menos otras cuatro, todas ellas formando un conjunto bastante com-

<sup>19</sup> García Camino (2002) ha señalado para el caso de Vizcaya que en los siglos XI y XII se vivió una reordenación eclesiástica que terminó afectando al poblamiento, potenciándose aquellos núcleos asociados a las iglesias principales y convirtiendo en ermitas a las iglesias secundarias y en pequeños barrios a sus asentamientos asociados, algo que quizás podría extrapolarse a Santa María-Quintanilla y San Julián-El Valle.

<sup>20</sup> Es verdad que de las ermitas citadas en los apeos de Santo Toribio no se ha podido localizar la de San Clemente, pero pudo estar en cualquier sitio, incluida por supuesto la vertiente de Allende.

<sup>21</sup> Archivo Histórico Provincial de Cantabria, Provincia de Liébana, leg. 8, exp. 27.

<sup>22</sup> Archivo Histórico Provincial de Cantabria, Catastro de Ensenada, legs. 434 y 435.



FIG. 10. Cabañal y praderías de Perdueles. Fotografía de Alberto Ansola.

pacto atravesado por un camino que se dirige hacia unas praderías levemente aterrazadas, con abundante seto vivo en los márgenes de las parcelas y, en esos mismos límites, con la presencia de numerosos hormazos, algunos de ellos de bastante tamaño y con una colocación de las piedras ciertamente esmerada (Fig. 10). Una disposición de cabañas y praderías que, a diferencia de la de Maredes, tiende a concentrar las edificaciones que se conservan en pie y arruinadas, sin que se sepa dónde estuvieron las que faltan desde mediado el siglo XVIII, y a cerrar las parcelas de los prados, quien sabe si con las piedras de esas cabañas o casas ausentes, como parecen indicar los trozos de tejas visibles en la superficie de algunos de los hormazos.

Desde ese paraje de Perdueles, después de dejar una pista que asciende a un pequeño estanque construido a finales del siglo XX, sale un camino viejo y encachado que se adentra entre el arbolado por la margen derecha del arroyo. Después de pasar al lado de una pradería con cerramiento de piedra, da acceso a otra muy pequeña que también estuvo cercada y que presenta los restos de una especie de muro entre ella y el arroyo a modo de presa para proteger la parcela del agua y al mismo tiempo permitir por una abertura el riego de la misma. A partir de ahí el camino continúa ascendiendo como sendero y llega a un espacio con gran abundancia de piedras, entre las cuales a duras penas se adivinan algunos vestigios de muros y una especie de plataforma o rellano con apariencia de haber sido construido. Después llega a otro espacio en el que el monte se cierra más, pero entre esa vegetación todavía se aprecian diversos restos de muros y acumulaciones de piedras, entre los cuales uno de ellos podría haber acogido una pequeña edificación (Fig. 11).

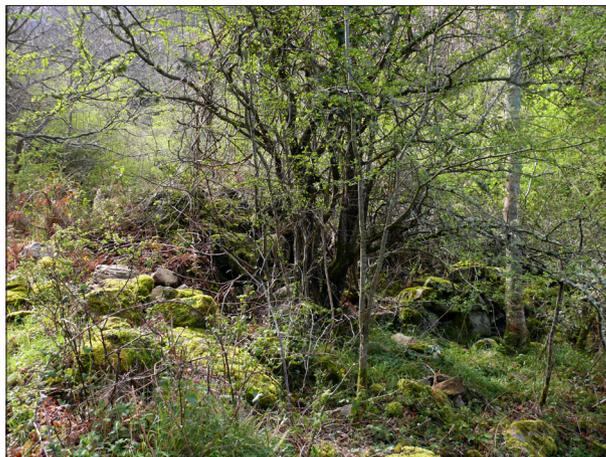


FIG. 11. ¿Los restos de la ermita de San Pedro? Fotografía de Alberto Ansola.

Muy cerca, el monte se abre ligeramente para dejar un prado abandonado a la margen derecha del arroyo y otro semiabandonado en la izquierda, este último con claros vestigios de tres zanjas de riego que, desde el curso de agua, lo recorrían a distintas alturas. Pues bien, teniendo en cuenta que las informaciones orales señalan a las ermitas de origen medieval de Santa Cecilia y de San Pedro por encima respectivamente de Perdueles, y que en el Catastro de Ensenada esa era la denominación que adquirirían unos prados de regadío, podría suponerse que la primera no debió andar lejos del prado con retén de riego, y quizás en el espacio vecino con muros y plataforma, y que la segunda tampoco se alejó mucho del prado con los tres canalillos, probablemente entre las abundantes piedras de sus accesos (Fig. 11). Lo cierto es que cuesta trabajo creerlo, pero en ese ámbito las ubican ambas<sup>23</sup>.

¿Por qué dos ermitas tan juntas y en un espacio hoy tan inhóspito, por recogimiento monacal, por sacralización de un territorio fronterizo...? ¿Por qué el mito del palacio, la constatación toponímica de las Torres y el conjunto de casas y solares en Perdueles? ¿Por qué una denominación de Los Casares a medio camino entre Quintanilla y Perdueles y en una tierra tan poco propicia

<sup>23</sup> Según Mazarrasa Mowinckle (2009, p. 243) las dos ermitas, junto con la de San Julián, estaban ya en ruinas a mediados del siglo XVIII y terminaron por desaparecer en la segunda mitad de esa centuria, documentando el caso de la de San Pedro, que era sede de los cultos de las Cofradías del Santísimo Sacramento y San Pedro Ad-Vincula, y que por encontrarse a media legua de distancia del núcleo de Lebeña, un obispo leonés decidió en el año 1755 que la misa del día de su titular se celebrase en la iglesia parroquial o que, si no, los cofrades pagasen al cura por acudir a la ermita, algo que debieron hacer hasta 1767 en que se tiene noticia de la última eucaristía en ella.

para el asentamiento humano? ¿Síntomas, de nuevo, de un posible poblamiento un tanto disperso o sujeto a pequeños movimientos itinerantes, en este caso a lo largo del corredor del arroyo de Perdueles?

#### IV. HIPÓTESIS DE LLEGADA

Muchas preguntas y pocas respuestas, cierto; pero también bastantes indicios. Indicios, por ejemplo, de que en la tardoantigüedad el poblamiento pudo estar protagonizado por pequeños grupos semiitinerantes y por asentamientos muy diseminados, pero sin excluir que en algunos lugares, como quizás en el ámbito de San Román-Quintanilla, ya se estuviese experimentando una tendencia hacia poblados más grandes, más estables y más concentrados. También de que en la Alta Edad Media el proceso repoblador cristiano, con la excepción de la intentona monástica de Santa María, pudo solaparse sobre buena parte de la estructura preexistente, aprovechando la dispersión en los casos de El Valle y de Perdueles y potenciando el papel nuclear y aldeano de Quintanilla. Y asimismo de que a la Baja Edad Media, reordenado ya el territorio, la aldea de Quintanilla y la vecina iglesia de Santa María llegaron plenamente consolidadas, tanto como para haber debilitado a otros posibles asentamientos y a otras posibles iglesias, reconvertidos unos en pequeños barrios (El Valle y Perdueles) y otras en simples ermitas (San Julián, Santa Cecilia, San Pedro).

En definitiva, se podría estar ante tres modelos de poblamiento y de culturización con diferentes genealogías y distintas suertes. Uno disperso, incluso diseminado, asociado probablemente a cierta movilidad de corto recorrido, o al menos a un consumo de espacios grandes, y es de suponer que de raigambre premedieval, que con el tiempo fue capaz de generar poblamiento y terrazgos estables, aunque no aldeas documentales. Otro concentrado que supo muy tempranamente aprovechar las tierras más propicias para la agricultura, y que se tradujo en la aldea de Quintanilla, un asentamiento consolidado al amparo de la iglesia de San Román y mediante la progresiva desmembración de solares. Y, entremedio, uno más de repoblación puntual a través de la comunidad monástica y de la iglesia de Santa María, que a la postre no terminó por generar un poblamiento aldeano, pero sí acabó por convertirse en el epicentro religioso de todo el concejo de Lebeña. Tres modelos que cohabitaron en siglos altomedievales, que en los bajomedievales e incluso en los modernos lo siguieron haciendo muy desigualmente, el poblamiento disperso y el concentrado, y que han llegado a

la actualidad traducidos en una iglesia exenta, la de Santa María, dos cabañales, los de Maredes y Perdueles, un barrio, el de El valle, y un núcleo de población principal, el de Lebeña, heredero de la antigua aldea de Quintanilla.

Con independencia de que el análisis de la documentación manejada y las observaciones de campo hayan sido más o menos acertadas, enriquecer estas breves hipótesis se antoja tarea muy complicada. A buen seguro que la consulta de las ordenanzas concejiles y los documentos notariales, pese a rebasar los siglos medievales, pudieran ser dos fuentes de gran ayuda para la localización e interpretación de topónimos y de prácticas sociales y económicas, pero si las primeras son de las pocas en la comarca lebaniega que aún no han aparecido, los segundos resultan un volumen documental difícilmente abarcable al escriturar la mayoría de los concejos de Liébana ante notarios actuantes en la villa de Potes. Así las cosas, ese enriquecimiento debiera de pasar por otras manos más diestras. Los medievalistas y estudiosos que vienen trabajando en el norte peninsular sobre asuntos similares podrían aplicar sus mayores conocimientos en la materia para afinar en los análisis comparados, además de profundizar en la siempre complicada y no pocas veces temeraria vinculación etimológica de la toponimia. Las mayores posibilidades, sin embargo, parecen estar en las manos de la arqueología medieval. Las actuaciones de esta disciplina a través de prospecciones más o menos superficiales, con permisos de desbroces y de movilidad de materiales incluidos, arrojaría mucha luz sobre ciertos espacios, como los que ocuparon en el alto Perdueles las ermitas de Santa Cecilia y San Pedro. Y aún más importante sería, por supuesto, la ejecución de excavaciones del terreno, fundamental en el acercamiento a la aparición y evolución de las aldeas y sus terrazgos, en la búsqueda de las aldeas arqueológicas más que documentales (Quirós Castillo, 2007). En este sentido resulta particularmente envidiable la intervención realizada por un grupo de arqueólogos gallegos en la Ciudad de la Cultura, en Santiago de Compostela, donde después de diversas catas sobre un terreno abancalado y del concurso de dataciones radiocarbónicas, consiguieron fechar el origen de ese terrazgo en el mismo umbral de la Alta Edad Media (Ballesteros Arias y otros, 2006). Un tipo de trabajo que desde luego despejaría muchas dudas en lugares como Maredes y Perdueles, e incluso podría meter en liza a otros parajes, como es el caso del Coter, un promontorio aparentemente muy artificializado a través del allanamiento de su culminación y del abancalamiento con grandes muros de piedra de parte de sus laderas, que además recibía la denominación de «Quindio», un topó-

nimo con mucho desarrollo espacial, pues desde Quintanilla descendía, por un lado, hasta el propio Cotero y Sotavargano, y por otro lado y a través de Trasquindio, hasta Bolado y el río Deva. De acuerdo que esas intervenciones a escalas como las de Lebeña se muestran al día de hoy improbables, pero la pelota, la del avance más sólido, está sin duda en ese tejado.

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ LLOPIS, E. (1999): «Aldeas y solares en Liébana: Argüébanes, Turieno y Potes», en J. A. García de Cortázar: *Del Cantábrico al Duero. Trece estudios sobre organización social del espacio en los siglos VIII a XIII*. Universidad de Cantabria-Parlamento de Cantabria, Santander, pp. 189-227.
- ÁLVAREZ LLOPIS, E. (2005): «La toponimia de Liébana: nuevas propuestas de organización social del espacio», en J. L. Ramírez Sabada (coord.): *La onomástica en Navarra y su relación con la de España. Actas de las Primeras Jornadas de Onomástica (Pamplona, 2003)*. Universidad Pública de Navarra, Pamplona, pp. 317-335.
- ÁLVAREZ LLOPIS, E., E. BLANCO y J. A. GARCÍA DE CORTÁZAR (1994): *Colección diplomática de Santo Toribio de Liébana (1300-1515)*. Fundación Marcelino Botín, Santander.
- ANSOLA FERNÁNDEZ, A. (2016): «De Lebeña a Flebenia y viceversa: un recorrido geo-histórico a través de la toponimia de una aldea lebaniega (Cantabria)». *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XXI, núm. 1.162. Disponible en <<http://www.ub.es/geocrit/b3w-1162.pdf>>.
- ANSOLA FERNÁNDEZ, A., y J. SIERRA ÁLVAREZ (2006): «El camino real de La Montaña: de Liébana a la costa por el valle de Lamasón (Cantabria)». *Ería*, núm. 71, pp. 319-337.
- ANSOLA FERNÁNDEZ, A., M. CORBERA MILLÁN, G. CUETO ALONSO y J. SIERRA ÁLVAREZ (2014): *Los caminos de Liébana: transitando por su historia documental y arqueológica*. Montañas de Papel, Santander.
- BALLESTEROS ÁRIAS, P., F. CRIADO BOADO y J. M. ANDRADE CERNADAS (2006): «Formas y fechas de un paisaje agrario de época medieval: A Cidade da Cultura en Santiago de Compostela». *Arqueología Espacial*, núm. 26, pp. 193-223.
- BOHIGAS, R. (2011): «Las fortificaciones tardo antiguas y altomedievales en Cantabria: un estado de la cuestión». *Castillos de España*, núms. 161-163, pp. 37-60.
- BOLÒS, J. (2004): *Els orígens medievals del paisatge català. L'arqueologia del paisatge com a Font per a conèixer la història de Catalunya*. Institut d'Estudis Catalans, Barcelona.
- BOLÒS, J. (2013): «La formación del hábitat medieval en Cataluña: aldeas, espacios aldeanos y vías de comunicación». *Studia Historica. Historia Medieval*, núm. 31, pp. 151-180.
- CAVALLERO, C., C. CIMINO, O. PERUGGINI, A. RODRÍGUEZ GILES, M. WASSERMAN y R. VASSALLO (2011): «Libro de Apeo del monasterio de Santo Toribio de Liébana (año 1499)». *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, vol. 43, pp. 237-325.
- CAVALLERO, C., C. CIMINO, O. PERUGGINI, A. RODRÍGUEZ GILES, M. WASSERMAN y R. VASSALLO (2012): «Libro de Apeo del monasterio de Santo Toribio de Liébana (año 1499). Segunda Parte». *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, vol. 45, pp. 217-322.
- CORBERA, M. (2013): «Organización de los espacios de pastos en la montaña atlántica: los nombres, las formas y la función». *Ería*, núm. 92, pp. 275-292.
- CORBERA, M. y R. INGELMO (2011): «Aportación a la historia de los terrazgos en la región de Cantabria: sernas en el valle del Saja y Liébana (Cantabria)». *Historia Agraria*, núm. 55, pp. 13-45.
- DÍEZ CASTILLO, A. (1993): «Inventario arqueológico de la comarca de Liébana: evolución histórica del poblamiento». *Nivel Cero*, núm. 4, pp. 32-48.
- DÍEZ HERRERA, C. (1990): *La formación de la sociedad feudal en Cantabria: la organización del territorio en los siglos IX al XIV*. Universidad de Cantabria-Asamblea Regional de Cantabria, Santander.
- DÍEZ HERRERA, C. (2008): «Hacia la Edad Media: ¿Advenimiento de nuevas formas de organización social y territorial?», en J. R. Aja, M. Cisneros y J. L. Ramírez (coords.): *Los cántabros en la Antigüedad: la historia y el mito*. Universidad de Cantabria, Santander, pp. 265-278.
- DÍEZ HERRERA, C., E. ÁLVAREZ LLOPIS, L. MANTECÓN y J. MARCOS (2011): *La organización medieval de los territorios del valle del Nansa y Peñarrubia (Cantabria)*. Fundación Botín, Santander.
- FERNÁNDEZ MIER, M. (1999): *Génesis del territorio en la Edad Media: arqueología del paisaje y evolución histórica en la montaña asturiana*. Universidad de Oviedo, Oviedo.
- FERNÁNDEZ MIER, M., y J. M. FERNÁNDEZ HEVIA (1998): «Un microespacio en la montaña asturiana: Presorias». *Arqueología y Territorio Medieval*, núm. 5, pp. 91-108.

- FITA, F. (1904): «Inscripción romana de Lebeña». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XLV, pp. 542-544.
- GARCÍA CAMINO, I. (2002): *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XII. La configuración de la sociedad feudal*. Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. (1988a): «Organización social del espacio: propuestas de reflexión y análisis histórico de sus unidades en la España Medieval». *Studia Historica. Historia Medieval*, VI, pp. 195-236.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. (1988b): *La sociedad rural en la España medieval*. Siglo XXI, Madrid.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., y C. Díez HERRERA (1982): *La formación de la sociedad hispano-cristiana del Cantábrico al Ebro en los siglos VIII a XI. Planteamiento de una hipótesis y análisis del caso de Liébana, Asturias de Santillana y Trasmiera*. Librería Estvdio, Santander.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1988): *Sociedad y organización tradicional del espacio en Asturias*. Silverio Cañada, Gijón.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (1998): «Sobre los orígenes de la sociedad asturleonera: aportaciones desde la arqueología del territorio». *Studia Histórica. Historia Medieval*, núm. 16, pp. 173-197.
- LLORENTE, I. (1882): *Recuerdos de Liébana*. Imp. y Fund. de M. Tello, Madrid.
- MADOZ, P. (1984): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Provincia de Santander* (edición facsímil de la de 1845-1850). Ámbito-Estvdio, Valladolid.
- MANTECÓN, L., y J. MARCOS (2009): «El castillo del monte Subiedes (Camaleño, Liébana, Cantabria): control del territorio lebaniego en la Alta Edad Media». *Territorio, Sociedad y Poder*, núm. 4, pp. 95-130.
- MARTÍN VISO, I. (2000): *Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la Península Ibérica, siglos VI-XIII*. Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca.
- MAZA SOLANO, T. (1965): *Relaciones histórico-geográficas y económicas del Partido de Laredo en el siglo XVIII*, t. I. Centro de Estudios Montañeses, Santander.
- MAZARRASA MOWINCKEL, K. (2009): *Liébana. Arquitectura y arte religioso, siglos (XV-XIX)*. Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria, Santander.
- ORDIERES DíEZ, I. (1993): *Historia de la conservación del patrimonio cultural de Cantabria (1835-1936)*. Fundación Marcelino Botín, Santander.
- ORTEGA VALCÁRCEL, J. (1987): *La Cantabria rural: sobre «La Montaña»*. Universidad de Cantabria, Santander.
- QUIRÓS CASTILLO, J. A. (2006): «La génesis del paisaje medieval en Álava: la formación de la red aldeana». *Arqueología y Territorio Medieval*, núm. 13-1, pp. 49-94.
- QUIRÓS CASTILLO, J. A. (2007): «Las aldeas de los historiadores y de los arqueólogos en la Alta Edad Media del norte peninsular». *Territorio, Sociedad y Poder*, núm. 2, pp. 65-86.
- RAMÍREZ SÁBADA, J. L. (1992): *Liébana: toponimia e historia*. Aula de Etnografía de la Universidad de Cantabria, Santander.
- RUIZ DE LA RIVA, E. (1994): *Cos: aproximación al proceso de construcción de una aldea cantábrica*. Centro de Estudios Rurales de Cantabria, Cabezón de la Sal.
- SÁNCHEZ BELDA, L. (1948): *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*. Patronato Nacional de Archivos Históricos, Madrid.
- TORRES CAMPOS, R. (1885): *La iglesia de Santa María de Lebeña*. Imprenta de Fortanet, Madrid.
- URIOSTE y VELADA, J. (1897): *Restauración de la iglesia de Santa María de Lebeña (Santander). Notas para la historia de este monumento nacional*. Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, Madrid.
- VASSALLO, R., I. GRACA y M. I. CARZOLIO DE ROSSI (2001): *Documentación del monasterio de Santo Toribio de Liébana. Apeos de 1515 y 1538*. Fundación Marcelino Botín, Santander.
- ZADORA-RIO, E. (2001): «Archéologie et toponymie: le divorce». *Le Petits Cahiers d'Anatole*, núm. 8, pp. 2-17.